



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 02 JUL. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO 1
Nº 001818

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1160852/21;

CONSIDERANDO:

Que, en aquel marco, y en particular a lo que a este Municipio compete, corresponde proceder a investigar las conductas eventualmente punibles, en el marco de la Ley N° 14656 de Empleo Público;

Que, concretamente, corresponde esclarecer si el trabajador Claudio Fabián SAMPEDRO, Legajo N° 13170, desempeñándose laboralmente en la D.G. de Administración de Seguridad y Justicia ha presentado ante la Dirección General de Capital Humano un certificado médico apócrifo con el objeto de ausentarse de sus funciones.

Que, a fin de posibilitar el inicio de la instrucción así como la investigación y comprobación de los hechos corresponde procederse al dictado de acto administrativo mediante el cual se designe Instructor Sumariante a fin de llevar adelante el correspondiente sumario administrativo y de esta forma deslindar responsabilidades;

Que, la Secretaria Legal y Técnica de este municipio ha propuesto al Director y/o Directora de Sumarios a fin de llevar adelante el procedimiento sumarial.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Instrúyase sumario administrativo a los efectos de deslindar responsabilidades respecto al hecho denunciado referente a la presentación de certificado médico apócrifo por parte del trabajador Claudio Fabián SAMPEDRO, Legajo N° 13170, DNI: 20.851093, quien presta labores en la D.G. de Administración Seguridad y Justicia

ARTICULO 2º: Suspéndase sin goce de haberes al trabajador conforme Art. 33º de la Ley 14656.

ARTICULO 3º: Designase Instructor Sumariante al Director y/o Directora de Sumarios quien tendrá a su cargo la sustanciación del pertinente procedimiento en conformidad con la Ley N°14656, en las partes aplicables.

ARTICULO 4: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Legal y Técnica.

ARTICULO 5: Regístrese, notifíquese. Dése al Boletín Oficial Municipal y archívese.

RAMIRO CESAR PALACIOS VALLEJOS
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata